INFORME N° 84/2019 DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 31/2019, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MAYORES DEL EDIFICIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL, AGRUPACIÓN DE SEGURIDAD Y COMISARIAS. ID N° 367750.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 07 días del mes de agosto del año dos mil diez y nueve, siendo las 09:00 horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación, a los efectos de verificar las ofertas presentadas para el proceso licitatorio, según los requisitos establecidos en la Carta Estándar de Invitación, las especificaciones técnicas y la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario, a fin de determinar la oferta que reúna los requisitos legales y técnicos requeridos que resulte la más convenientes para los intereses de la Policía Nacional y recomendar la adjudicación del procedimiento, conformado mediante Resolución N° 96, de fecha 21/01/2019, de la siguiente manera:

- Crio. Ppal. MCP. Humberto Ayala Duré, en representación de la Dirección General de Administración y Finanzas.
- Comisario Principal MCP. Hernán López Vera, en representación del Programa 2-1-2 Investigación de Hechos Punibles.
- Comisario MGAP. Marcial Torres Ruiz Díaz, en representación del Programa 2.1.5 Servicio de Apoyo Táctico y Tecnológico.
- Oficial Ayudante Intd. Sandra Carolina Matto López, Secretario del Comité Evaluador.

1. ANTECEDENTES

i. N° de PAC: 367750.

ii. Aprobación: Se cuenta con la aprobación del Comandante de la Policía Nacional, mediante Resolución N° 616 de fecha 11 de julio de 2019, para el inicio del procedimiento de contratación.

iii. Disponibilidad Presupuestaria: Los fondos para la presente Licitación, será financiado en el Sub Grupo del Gasto 590 Otros gastos de inversión y reparaciones mayores, con Fuente de Financiamiento 10 (FF-10) Recurso del Tesoro Público, con organismo financiador 01 y 03, del Presupuesto General de Gastos de la Nación para la Policía Nacional, aprobado por Ley N°6258/19.

2. ACTO DE APERTURA

De acuerdo al procedimiento previsto por el Articulo 54 "*Acto de Apertura...*" del Decreto Reglamentario N° 21909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres oferta, en el local de la Comandancia de la Policía Nacional, sito en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, de la Ciudad de Asunción, en fecha 05 de agosto del corriente, siendo las 09:00 horas, según consta en el Acta N° 85/2019, presentándose las siguientes empresas:

	Razón Social	RUC	Precio total de la Oferta
1	MEGGA IMP.EXP. S.A.	80053392-5	Lote 1: 400.390.000 Lote 2: 299.000.000 Lote 3: 114.980.000 Lote 4: 79.999.000 Lote 5: 89.949.999
2	JC de Juan Canatta Álvarez	400553-8	Lote 1: 701.942.400
3	D Y D ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN S.R.L.	80062328-2	Lote 1: 409.608.491
4	EN OBRAS de Nelson Segovia	933709-1	Lote 1: 585.154.988 Lote 2: 325.000.000 Lote 3: 143.000.000 Lote 4: 82.809.000 Lote 5: 89.950.000
5	ING. DIEGO SZKLARKIERVICZ KALLER	1398623-6	Lote 1: 400.380.000 Lote 2: 321.878.000 Lote 3: 144.000.000

INFORME N° 84/2019 DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 31/2019, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MAYORES DEL EDIFICIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL, AGRUPACIÓN DE SEGURIDAD Y COMISARIAS. ID N° 367750.

			Lote 4: 99.381.600 Lote 5: 99.990.000
6	RHS CONSTRUCCIONES de Ricardo Saldivar	473987-6	Lote 1: 399.900.000 Lote 2: 459.000.000 Lote 3: 157.800.000 Lote 4: 82.808.900 Lote 5: 100.246.000
7	ESTERO GUAZU S.A.	80067516-9	Lote 1: 401.000.000 Lote 2: 321.879.000
8	N Y F INGENIERIA de Yannina Notario	3829515-6	Lote 1: 400.500.000 Lote 2: 239.278.000 Lote 3: 115.105.200 Lote 4: 80.000.000 Lote 5: 90.000.000

3. <u>OBSERVACIONES DEL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS</u>
OBSERVACIONES: NINGUNA

INFORME N° 84/2019 DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 31/2019, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MAYORES DEL EDIFICIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL, AGRUPACIÓN DE SEGURIDAD Y COMISARIAS. ID N° 367750.

4. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS.

Seguidamente, el Comité expone el ANEXO I Cuadro Comparativo de precios de las firmas participantes en el proceso licitatorio, cuya planilla se adjunta y forma parte del presente informe.

	MEGGA IMP.EXP. S.A.	JC de Juan Canatta Álvarez	D Y D ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN S.R.L.	EN OBRAS de Nelson Segovia	ING. DIEGO SZKLARKIERVICZ KALLER	RHS CONSTRUCCIONES de Ricardo Saldivar	ESTERO GUAZÚ S.A.	N Y F INGENIERIA de Yannina Notario
LOTE N° 1 MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MAYORES DEL EDIFICIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL	400.390.000	701.942.400	409.608.491	585.154.988	400.380.000	399.900.000	401.000.000	400.500.000
LOTE N° 2 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN AGRUPACIÓN DE SEGURIDAD	299.000.000	N/C	N/C	325.000.000	321.878.000	459.000.000	321.879.000	239.278.000
LOTE N° 3 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN COMISARIA N° 23 ZEBALLOS CUE	114.980.000	N/C	N/C	143.000.000	144.000.000	157.800.000	N/C	115.105.200
LOTE N° 4 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN COMISARIA N° 1RA. BARRIO ESTACIÓN	79.999.000	N/C	N/C	82.809.000	99.381.600	82.808.900	N/C	80.000.000
LOTE N° 5 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN COMISARIA N° 6TA. LOMAS VALENTINA	89.949.999	N/C	N/C	89.950.000	99.990.000	100.246.000	N/C	90.000.000

De la elaboración de la tabla comparativa de precios no se ha detectado diferencia aritmética.

INFORME N° 84/2019 DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 31/2019, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MAYORES DEL EDIFICIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL, AGRUPACIÓN DE SEGURIDAD Y COMISARIAS. ID N° 367750.

4. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

4.1 Documentación Legal.

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 Comité de Evaluación de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y siguiendo el método de evaluación contenidas en el Artículo 61 del Decreto N° 21.909 Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas y la Carta Estándar de Invitación, se procede a verificar el cumplimiento de la oferta presentada respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, según el siguiente cuadro:

Nro.	Oferente	Formulario de Ofertas	Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida	Documentos que acredite la identidad del firmante	Declaración Jurada del Art. 40 y 20 de la Ley	Constancia SIPE N°
1	MEGGA IMP.EXP. S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	1556164
2	JC de Juan Canatta Álvarez	NO Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	15598374
3	D Y D ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	1559935
4	EN OBRAS de Nelson Segovia	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	1559647
5	ING. DIEGO SZKLARKIERVICZ KALLER	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	1559180
6	RHS CONSTRUCCIONES de Ricardo Saldívar	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	1559611
7	ESTERO GUAZU S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	1559566
8	N Y F INGENIERÍA de Yannina Notario	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	1559770

Con relación a la firma JC DE JUAN CANATTA ÁLVAREZ el Comité de Evaluación ha verificado y constatado que no presentan formulario de oferta conforme a la Resolución DNCP N° 2015 del 31 de mayo de 2019., por lo que NO CUMPLE, con las formalidades requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones y conforme a las reglamentaciones legales vigentes, por lo cual recomienda "RECHAZAR" la oferta en virtud de lo establecido en los arts. 60° y 61° del Decreto Reglamentario N° 21909/03, de la Ley que rige las compras públicas.

Este Comité ha realizado el análisis de las Documentaciones Sustanciales conforme a lo establecido en el artículo 60 y 61 del Decreto 21909/03, reglamentario de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, mediante el cual se determina si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, una vez verificada la documentación y analizada la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales de los oferentes expuestos en el cuadro anterior, se concluye que las firmas DIEGO SZKLARKIERVICZ KALLER, MEGGA IMP.EXP. SOCIEDAD ANÓNIMA, ESTERO GUAZÚ S.A, RICARDO HELMER SALDÍVAR BENÍTEZ., YANNINA ZUMAHIA NOTARIO GALEANO, EN OBRAS DE NELSON SEGOVIA, D Y D ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN S.R.L., "CUMPLEN" con las formalidades requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones y conforme a las reglamentaciones legales vigentes, por lo cual recomienda "ACEPTAR" la oferta en virtud de lo establecido en los arts. 58°, 59°, 60° y 61° del Decreto Reglamentario N° 21909/03, de la Ley que rige las compras públicas.

4.2 Capacidad Legal. Prohibiciones de los Incs. "a" y "b" del Articulo 40

En esta etapa de la evaluación, el Comité en cumplimiento a la Resolución DNCP. N° 849/2015 de fecha 27 de marzo de 2015, "*Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la Prohibición Prevista en los incisos "A" y "B" del Artículo 40° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se recomienda a los organismos, entidades y municipios su utilización en los procesos regidos por le Ley N° 2051/03, y dispone su difusión en el portal de Contrataciones Públicas*", y conforme a los criterios de calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, ha procedido a verificar si el Oferente, cada uno de los representantes de la sociedad, no

INFORME N° 84/2019 DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 31/2019, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MAYORES DEL EDIFICIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL, AGRUPACIÓN DE SEGURIDAD Y COMISARIAS. ID N° 367750.

se encuentran comprendido en las prohibiciones establecidas en el Articulo 40, inciso "a" y "b" de la Ley N° 2051/03, en base al siguiente análisis:

N°	Razón Social	Presentación en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40° de la Ley N° 2051/03	Inciso a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40°.	Inciso b) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.
1	MEGGA IMP.EXP. S.A.	Cumple	Sin Registros	Sin Registros
3	D Y D ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN S.R.L.	Cumple	Sin Registros	Sin Registros
4	EN OBRAS de Nelson Segovia	Cumple	Sin Registros	Sin Registros
5	ING. DIEGO SZKLARKIERVICZ KALLER	Cumple	Sin Registros	Sin Registros
6	RHS CONSTRUCCIONES de Ricardo Saldívar	Cumple	Sin Registros	Sin Registros
7	ESTERO GUAZÚ S.A.	Cumple	Sin Registros	Sin Registros
8	N Y F INGENIERÍA de Yannina Notario	Cumple	Sin Registros	Sin Registros

El Comité de Evaluación realiza las consultas de los socios, accionistas, gerentes, representantes y toda persona física individualizada en la escritura de constitución, como así también los propietarios de las firmas indicadas en la planilla más arriba expuesta, en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), en la misma se comprueba que sí registra en la base de datos constituido por Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), según los siguientes datos:

N & F INGENIERÍA DE YANNINA ZUMAHIA NOTARIO GALEANO		
NOMBRE Y APELLIDO	**C.I. N°**	**CARGO**
CELSO NOTARIO AGUERO	621091	APODERADO LEGAL
RHS CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS DE RICARDO HELMER SALDIVAR BENÍTEZ		
NOMBRE Y APELLIDO	**C.I. N°**	**CARGO**
RICARDO HELMER SALDÍVAR BENÍTEZ	473.987	PROPIETARIO
EN OBRAS DE NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS		
NOMBRE Y APELLIDO	**C.I. N°**	**CARGO**
NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS	933709	PROPIETARIO
SILVIA SOSA	1.403512	REPRESENTANTE LEGAL
D Y D ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN S.R.L		
DARDO NICOLÁS GONZÁLEZ RAMOS	2.372.660	REPRESENTANTE
REGINA BELEN GONZALEZ DE BALMELLI	2.372.685	GERENTE COMERCIAL
ING. DIEGO SZKLARKIERVICZ		
DIEGO SZKLARKIERVICZ KALLER	1.398.623	PROPIETARIO
MEGGA IMP.EXP. SOCIEDAD ANÓNIMA		
VILLALBA GAUTO NIMIO	2.538.822	PRESIDENTE
VILLALBA GAUTO PEDRO JESÚS	3.491.352	VICEPRESIDENTE
SANDOVAL JARA CELSO	2.271.467	DIRECTOR TITULAR
ESTERO GUAZÚ S.A.		
QUINTANA MARCELLI VERONICA	3.878.789	PRESIDENTE REPRESENTANTE LEGAL
GONZÁLEZ CRISTALDO CESAR	2.582.299	VICEPRESIDENTE

De la verificación realizada se confirma que las firmas, no poseen impedimentos para contratar con el Estado, por lo que Cumplen con esta etapa de la evaluación y se recomienda **ACEPTAR** las ofertas de las mismas y proseguir con la siguiente etapa de la evaluación, por no encontrarse dentro de las limitaciones del Art. 40 de la Ley N° 2051/03.

INFORME N° 84/2019 DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 31/2019, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MAYORES DEL EDIFICIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL, AGRUPACIÓN DE SEGURIDAD Y COMISARIAS. ID N° 367750.

5. VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS RESPECTO AL SUMINISTRO DE LA DOCUMENTACIÓN DE CARACTER FORMAL.

Continuando con la evaluación de ofertas, se procede a verificar que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación a las firmas con el primer precio más bajo y segundo precio más bajo en todos los lotes, según el siguiente cuadro:

	MEGGA IMP.EXP. S.A.	EN OBRAS de Nelson Segovia	ING. DIEGO SZKLARKIERVICZ KALLER	RHS CONSTRUCCIONES de Ricardo Saldivar	N Y F INGENIERÍA de Yannina Notario
A) Documentos legales					
Oferentes Individuales. **Personas Físicas.**					
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	N/A	CUMPLE SIPE	CUMPLE SIPE	CUMPLE	CUMPLE SIPE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.		CUMPLE SIPE	CUMPLE SIPE	CUMPLE	CUMPLE SIPE
Fotocopia simple de la Patente Municipal vigente.		CUMPLE SIPE	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		CUMPLE SIPE	N/A	N/A	CUMPLE SIPE
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.		CUMPLE	CUMPLE SIPE	CUMPLE	CUMPLE SIPE
A) Documentos legales					
Oferentes Individuales. **Personas Jurídicas.**					
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE SIPE	N/A	N/A	N/A	N/A
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	CUMPLE SIPE				
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE SIPE				
Fotocopia simple de la Patente Municipal vigente	CUMPLE SIPE				

INFORME N° 84/2019 DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 31/2019, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MAYORES DEL EDIFICIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL, AGRUPACIÓN DE SEGURIDAD Y COMISARIAS. ID N° 367750.

Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE SIPE				
Fotocopia simple Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	NO PRESENTA				
***G)* Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 26 de las Instrucciones a los Oferentes.**					
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2016-2017-2018] para contribuyente de IRACIS	CUMPLE PARCIAL FALTA 2016	NO PRESENTA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
IVA General de los últimos [3] meses de los años [2016-2017-2018], para contribuyentes sólo del IVA General.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Formulario 106 de los últimos tres años [2016-2017-2018] años para contribuyentes del IRPC	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Formulario 104 de los últimos tres años [2016-2017-2018] años para contribuyentes de Renta Personal.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Fotocopias de facturaciones o recepciones finales u otros documentos que avalen la Experiencia.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
H) Cualquier otro documento adicional requerido.					
a) Listado detallado de los Integrantes de la Sociedad y/o Propietario (Formulario 5), en la cual detallan el Nombre, Apellido y Numero de Cedula De Identidad, de cada uno, a fin de dar cumplimiento a la Calificación Legal. Prohibiciones de los incs "A" y "B" del Artículo 40, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Certificado de cumplimiento con el Seguro Social vigente y al día a la fecha de apertura física de ofertas, con por lo menos 5 (cinco) personal inscripto.	NO PRESENTA	NO PRESENTA	CUMPLE SIPE	CUMPLE	CUMPLE SIPE
c) Certificado de Origen Nacional Emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA

INFORME N° 84/2019 DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 31/2019, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MAYORES DEL EDIFICIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL, AGRUPACIÓN DE SEGURIDAD Y COMISARIAS. ID N° 367750.

de Industria y Comercio, Según lo Dispuesto en el Decreto N° 9649/12 de Fecha 07/09/12 Que Reglamenta la Ley N° 4558/11 (A fin de Aplicar El Margen de Preferencia).					
d) Declaración Jurada de que el oferente cuenta con dirección de correo electrónico, en la que se debe indicar la dirección del mismo (correo electrónico), en cumplimiento a la Resolución DNCP N° 2490/2019.	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e) El personal encargado de la reparación de la dependencia deberá ser Arquitecto o Ingeniero Civil, Eléctrico y/o Electromecánico, con al menos 5 (Cinco) años de ejercicio de la profesión; el cual deberá indefectiblemente acompañar y supervisar todos los trabajos realizados. Se deberá presentar: a) Currículum Vitae b) Certificados de obras de similar envergadura a la propuesta c) Una Declaración Jurada de disponibilidad y trabajo, en caso que el Oferente sea adjudicado. La presentación de dicha declaración será de carácter obligatorio.	CUMPLE PARCIAL FALTA DECLARACIÓN JURADA ,CERTIFICADO DE OBRAS SIMILAR	NO PRESENTA	CUMPLE	CUMPLE PARCIAL FALTA DECLARACIÓN JURADA	CUMPLE PARCIAL FALTA DECLARACIÓN JURADA
➢ Demostrar haber suministrado satisfactoriamente servicios similares a los solicitados (mantenimiento y reparación de edificios) para Instituciones Públicas y/o Privadas en los últimos 3 (tres) años (2016 – 2017 y 2018) en un porcentaje equivalente del 50% del monto máximo ofertado. Para dicho efecto se deberá presentar un contrato y/o facturaciones por cada año con sus respectivas recepciones finales y/o constancia de cumplimiento, pudiendo presentarse los que fueren necesarios para acreditar el volumen (50% de la oferta) solicitado. No se considerarán contratos y/o facturas que no estén acompañadas de las constancias de cumplimiento o recepción final.	NO PRESENTA	NO PRESENTA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE PARCIAL FALTA CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO O RECEPCIÓN FINAL.

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos indicados en el Anexo I – Documentos que componen la oferta y a los criterios establecidos en la Sección II Criterios de Evaluación, el comité constata la falta de presentación documentación y en virtud a lo establecido en el Artículo 59° 2do. párrafo del Decreto Reglamentario N° 21909/03, y las instrucciones a los oferentes IAO 24. e) del Pliego de Bases y Condiciones, se ha procedido a solicitar aclaraciones, fijando el plazo de presentación de lo requerido hasta las 17:00 horas del día 11.07.2019, en el siguiente orden:

MEGGA IMP.EXP. S.A.: según nota UOC N° 2199/2019 de fecha (09.08.2019) remitida en la misma fecha vía correo meggapy@gmail.com, se solicita los siguientes:

- ✓ Fotocopia simple Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.
- ✓ Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2016-2017-2018] para contribuyente de IRACIS (FALTA 2016).

INFORME N° 84/2019 DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 31/2019, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MAYORES DEL EDIFICIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL, AGRUPACIÓN DE SEGURIDAD Y COMISARIAS. ID N° 367750.

- ✓ Certificado de cumplimiento con el Seguro Social vigente y al día a la fecha de apertura física de ofertas, con por lo menos 5 (cinco) personal inscripto.
- ✓ El personal encargado de la reparación de la dependencia deberá ser Arquitecto o Ingeniero Civil, Eléctrico y/o Electromecánico, con al menos 5 (Cinco) años de ejercicio de la profesión; el cual deberá indefectiblemente acompañar y supervisar todos los trabajos realizados. Se deberá presentar: a) Currículum Vitae b) Certificados de obras de similar envergadura a la propuesta c) Una Declaración Jurada de disponibilidad y trabajo, en caso que el Oferente sea adjudicado. La presentación de dicha declaración será de carácter obligatorio (falta Declaración Jurada de disponibilidad y trabajo, en caso que el Oferente sea adjudicado y Certificados de obras de similar envergadura a la propuesta).
- ✓ Demostrar haber suministrado satisfactoriamente servicios similares a los solicitados (mantenimiento y reparación de edificios) para Instituciones Públicas y/o Privadas en los últimos 3 (tres) años (2016 – 2017 y 2018) en un porcentaje equivalente del 50% del monto máximo ofertado. Para dicho efecto se deberá presentar un contrato y/o facturaciones por cada año con sus respectivas recepciones finales y/o constancia de cumplimiento, pudiendo presentarse los que fueren necesarios para acreditar el volumen (50% de la oferta) solicitado. No se considerarán contratos y/o facturas que no estén acompañadas de las constancias de cumplimiento o recepción final.

En respuesta a las solicitudes según mesa de entrada UOC N° 1708 (13/08/2019), la **MEGGA IMP.EXP. S.A** presenta en tiempo y forma documentos remite los siguientes:

- ✓ Fotocopia simple Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.
- ✓ Balance General y Cuadro de Estado de Resultados del año 2016.
- ✓ Certificado de cumplimiento con el Seguro Social vigente y al día a la fecha de apertura física de ofertas.
- ✓ El personal encargado de la reparación de la dependencia deberá ser Arquitecto o Ingeniero Civil Declaración Jurada de disponibilidad y trabajo, en caso que el Oferente sea adjudicado y Certificados de obras de similar envergadura a la propuesta.
- ✓ Contratos cada año con sus respectivas recepciones finales y/o constancia de cumplimiento.

Una vez realizada las aclaraciones pertinentes, y presentados los documentos por parte de **MEGGA IMP.EXP. S.A,** este Comité de Evaluación ha procedido a verificar su cumplimiento respecto a lo solicitado en las bases de la contratación, y se comprueba que presenta, Fotocopia simple Certificado de Cumplimiento Tributario vigente, Balance General y Cuadro de Estado de Resultados del año 2016, Certificado de cumplimiento con el Seguro Social vigente y al día a la fecha de apertura física de ofertas y con la cantidad solicita en el PBC , Declaración Jurada de disponibilidad y Certificados de obras de similar envergadura a la propuesta, fotocopias de contratos ejecutados con sus respectivas constancias y recepciones finales años 2016 y 2018 cuya sumatoria cumple con el volumen del 50% de la oferta solicitada por el PBC, por lo que CUMPLE con los requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones por lo que se recomienda **ACEPTAR** sus ofertas en los Lotes en virtud de lo establecido en los arts. 58°, 59°, 60° y 61° del Decreto Reglamentario N° 21909/03, de la Ley que rige las compras públicas.

EN OBRAS de Nelson Segovia: según nota UOC N° 2198/2019 de fecha (09.08.2019) remitida en la misma fecha vía correo, silviasosa@enobras.com.py, se solicita los siguientes:

- ✓ Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2016-2017-2018] para contribuyente de IRACIS.
- ✓ Certificado de cumplimiento con el Seguro Social vigente y al día a la fecha de apertura física de ofertas, con por lo menos 5 (cinco) personal inscripto.
- ✓ Declaración Jurada de que el oferente cuenta con dirección de correo electrónico, en la que se debe indicar la dirección del mismo (correo electrónico), en cumplimiento a la Resolución DNCP N° 2490/2019.

INFORME N° 84/2019 DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 31/2019, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MAYORES DEL EDIFICIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL, AGRUPACIÓN DE SEGURIDAD Y COMISARIAS. ID N° 367750.

- ✓ El personal encargado de la reparación de la dependencia deberá ser Arquitecto o Ingeniero Civil, Eléctrico y/o Electromecánico, con al menos 5 (Cinco) años de ejercicio de la profesión; el cual deberá indefectiblemente acompañar y supervisar todos los trabajos realizados. Se deberá presentar: a) Currículum Vitae b) Certificados de obras de similar envergadura a la propuesta c) Una Declaración Jurada de disponibilidad y trabajo, en caso que el Oferente sea adjudicado. La presentación de dicha declaración será de carácter obligatorio.
- ✓ Demostrar haber suministrado satisfactoriamente servicios similares a los solicitados (mantenimiento y reparación de edificios) para Instituciones Públicas y/o Privadas en los últimos 3 (tres) años (2016 – 2017 y 2018) en un porcentaje equivalente del 50% del monto máximo ofertado. Para dicho efecto se deberá presentar un contrato y/o facturaciones por cada año con sus respectivas recepciones finales y/o constancia de cumplimiento, pudiendo presentarse los que fueren necesarios para acreditar el volumen (50% de la oferta) solicitado. No se considerarán contratos y/o facturas que no estén acompañadas de las constancias de cumplimiento o recepción final.

En respuesta a la solicitud según mesa de entrada UOC N° 1693 (09/08/2019) la empresa **EN OBRAS de Nelson Segovia:** presenta en tiempo y forma los siguientes:

- ✓ Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2016-2017-2018].
- ✓ Certificado de cumplimiento con el Seguro Social vigente y al día a la fecha de apertura física de ofertas, con por lo menos 5 (cinco) personal inscripto.
- ✓ Declaración Jurada de que el oferente cuenta con dirección de correo electrónico.
- ✓ El personal encargado de la reparación de la dependencia deberá ser Arquitecto o Ingeniero Civil, Eléctrico y/o Electromecánico, con al menos 5 (Cinco) años de ejercicio de la profesión; el cual deberá indefectiblemente acompañar y supervisar todos los trabajos realizados. Se deberá presentar: a) Currículum Vitae b) Certificados de obras de similar envergadura a la propuesta c) Una Declaración Jurada de disponibilidad y trabajo, en caso que el Oferente sea adjudicado.
- ✓ Contratos y/o facturaciones por cada año con sus respectivas recepciones finales y/o constancia de cumplimiento.

Una vez realizada las aclaraciones pertinentes, y presentados los documentos por parte de **EN OBRAS de Nelson Segovia.,** este Comité de Evaluación ha procedido a verificar su cumplimiento respecto a lo solicitado en las bases de la contratación, y se comprueba que presenta, fotocopias del Balance General de los 3 últimos años (2016-2017-2018) y Estados Financieros, Certificado de cumplimiento con el Seguro Social vigente y al día a la fecha de apertura física de ofertas, con la cantidad de personal inscripto solicita en el PBC, Declaración Jurada de que el oferente cuenta con dirección de correo electrónico, El personal encargado de la reparación de la dependencia deberá ser Arquitecto o Ingeniero Civil, Eléctrico y/o Electromecánico, con al menos 5 (Cinco) años de ejercicio de la profesión, a) Currículum Vitae b) Certificados de obras de similar envergadura a la propuesta c) Una Declaración Jurada de disponibilidad y trabajo, en caso que el Oferente sea adjudicado, Copias de Contratos con su actas definitivas de los años 2016-2017-2018 cuya sumatoria cumple con el 50% de la oferta, por lo que CUMPLE con los requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones por lo que se recomienda **ACEPTAR** sus ofertas en los Lotes en virtud de lo establecido en los arts. 58°, 59°, 60° y 61° del Decreto Reglamentario N° 21909/03, de la Ley que rige las compras públicas.

N Y F INGENIERÍA de Yannina Notario según nota UOC N° 2200/2019 de fecha (09.08.2019) remitida en la misma fecha vía correo, nyfingenieria@hotmail.com, se solicita los siguientes:

- ✓ Fotocopia simple de la Patente Municipal vigente.
- ✓ Certificado de Origen Nacional Emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio, Según lo Dispuesto en el Decreto N° 9649/12 de Fecha 07/09/12 Que Reglamenta la Ley N° 4558/11 (A fin de Aplicar el Margen de Preferencia).
- ✓ El personal encargado de la reparación de la dependencia deberá ser Arquitecto o Ingeniero Civil, Eléctrico y/o Electromecánico, con al menos 5 (Cinco) años de ejercicio de la profesión; el cual deberá indefectiblemente acompañar y supervisar todos los trabajos realizados. Se deberá

INFORME N° 84/2019 DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 31/2019, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MAYORES DEL EDIFICIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL, AGRUPACIÓN DE SEGURIDAD Y COMISARIAS. ID N° 367750.

deberá indefectiblemente acompañar y supervisar todos los trabajos realizados. Se deberá presentar: a) Currículum Vitae b) Certificados de obras de similar envergadura a la propuesta c) Una Declaración Jurada de disponibilidad y trabajo, en caso que el Oferente sea adjudicado. La presentación de dicha declaración será de carácter obligatorio. (falta Declaración Jurada de disponibilidad y trabajo, en caso que el Oferente sea adjudicado).

- ✓ Demostrar haber suministrado satisfactoriamente servicios similares a los solicitados (mantenimiento y reparación de edificios) para Instituciones Públicas y/o Privadas en los últimos 3 (tres) años (2016 – 2017 y 2018) en un porcentaje equivalente del 50% del monto máximo ofertado. Para dicho efecto se deberá presentar un contrato y/o facturaciones por cada año con sus respectivas recepciones finales y/o constancia de cumplimiento, pudiendo presentarse los que fueren necesarios para acreditar el volumen (50% de la oferta) solicitado. No se considerarán contratos y/o facturas que no estén acompañadas de las constancias de cumplimiento o recepción final, (falta Constancias de cumplimiento o recepción final).

Transcurrido el plazo de establecido la empresa Yannina Zumahia Notario Galeano, no presenta las documentaciones solicitadas, por lo que éste Comité de Evaluación concluye que NO CUMPLE con los requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones por lo que se recomienda RECHAZAR la oferta en virtud de lo establecido en los arts. 58°, 59°, 60° y 61° del Decreto Reglamentario N° 21909/03, de la Ley que rige las compras públicas.

ING. RHS Construcciones de RICARDO HELMER SALDIVAR BENITEZ: según nota UOC N° 2303/2019 de fecha (16.08.2019) remitida en la misma fecha vía correo, rhsconstrucciomes@gmail.com., se solicita los siguientes:

- ✓ El personal encargado de la reparación de la dependencia deberá ser Arquitecto o Ingeniero Civil, Eléctrico y/o Electromecánico, con al menos 5 (Cinco) años de ejercicio de la profesión; el cual deberá indefectiblemente acompañar y supervisar todos los trabajos realizados. Se deberá presentar: a) Currículum Vitae b) Certificados de obras de similar envergadura a la propuesta c) Una Declaración Jurada de disponibilidad y trabajo, en caso que el Oferente sea adjudicado. La presentación de dicha declaración será de carácter obligatorio

La empresa **RHS Construcciones de RICARDO HELMER SALDIVAR BENITEZ,** en respuesta a la solicitud remite por correo electrónico y que se le asigno mesa de entrada UOC N° 1772 (19/08/2019) en tiempo y forma los siguientes:

- ✓ Respuesta a Nota N° 2303/2019 Folio 1
- ✓ Personal encargado de la reparación de la Dependencia Ingeniero Civil Oscar Tomas Benítez González. Folio 2 y 3.
- ✓ Curriculum Vitae 4 al 13
- ✓ Certificados de Obras de similar envergadura a la propuesta. Folio 14 al 18
- ✓ Acta de constitución de consorcio donde consta su participación en la obra Reacondicionamiento del Hospital Regional de la Ciudad de Pilar, Dpto. de Ñeembucu, Paraguay. Folio 19 al 24
- ✓ Declaración jurada de disponibilidad y trabajo por el profesional propuesto folio 25

Una vez realizada las aclaraciones pertinentes, y presentados los documentos por parte de **RHS Construcciones de RICARDO HELMER SALDIVAR BENITEZ,** este Comité de Evaluación ha procedido a verificar su cumplimiento respecto a lo solicitado en las bases de la contratación, y se comprueba que presenta personal encargado de la reparación de la dependencia deberá ser Arquitecto o Ingeniero Civil, Eléctrico y/o Electromecánico, con al menos 5 (Cinco) años de ejercicio de la profesión, a) Currículum Vitae b) Certificados de obras de similar envergadura a la propuesta c) Una Declaración Jurada de disponibilidad y trabajo, en caso que el Oferente sea adjudicado, por lo que CUMPLE con los requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones por lo que se recomienda **ACEPTAR** sus ofertas en los Lotes en virtud de lo establecido en los arts. 58°, 59°, 60° y 61° del Decreto Reglamentario N° 21909/03, de la Ley que rige las compras públicas.

INFORME N° 84/2019 DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 31/2019, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MAYORES DEL EDIFICIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL, AGRUPACIÓN DE SEGURIDAD Y COMISARIAS. ID N° 367750.

6. ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS.

Conforme a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 411/2018 de fecha 01 febrero de 2018, "P*or el cual se establecen directrices relativas a la estimación de costos y se aprueba el criterio para la evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones regidos por Ley N° 2051/03 De Contrataciones*", en el trámite de este punto, el Comité de Evaluación realizó el análisis correspondiente a los precios ofertados por las empresas calificadas hasta esta etapa de evaluación.

Se procede a solicitar al oferente una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial, preparado por la Convocante y difundido con el llamado de contratación, cuyo plazo finaliza en el perentorio plazo de 1 (un) día hábil posterior a la recepción de la nota, por tanto el plazo finaliza el 13 de agosto del corriente, a las 17:00 horas, en el siguiente orden:

MEGGA IMP.EXP. SOCIEDAD ANÓNIMA Según Nota UOC N° 2207 de fecha 09/08/2019, y nota 2286/19 de fecha 14/08/19 remitida al correo electrónico:meggapy@gmail.com, se solicita una explicación detallada de la composición de precios ofertados en los siguientes:
Lote 1 Ítem: 67,60.
Lote 2 Ítem: 1,3.
Lote 3 Ítem: 1,2.

En fecha 12 de agosto del 2019 a las 13:20 horas, según mesa de entrada N° 1704, y fecha 14/08/19 a las 15:55 horas mesa de entrada 1732 se recibe la aclaratoria solicitada de los Lotes e Ítems mencionados, mediante la cual el oferente detalla los siguientes: equipos a utilizar, mano de obra, materiales, transporte, gastos generales, beneficios e impuestos, IVA, costo unitario. El Comité ha realizado el análisis de la composición de los precios ofertados considera que los precios son aceptables y de ejecución posible, por lo que recomienda ACEPTAR la oferta presentada.

ING. DIEGO SZKLARKIERVICZ KALLER: Según Nota UOC N° 2208 de fecha 09/08/2019, y Nota N° 2287 de fecha 14/08/19 remitida al correo electrónico: diegoszk@hotmail.com, se solicita una explicación detallada de la composición de precios ofertados en los siguientes:

Lote 1 Ítem: 67,60
Lote 2 Ítem: 10

En fecha 12 de agosto del 2019 a las 10:49 horas, según mesa de entrada N° 1702 y fecha 16/08/19 a las 12:06 horas, mesa de entrada N° 1756 se recibe la aclaratoria solicitada de los Lotes e Ítems mencionados, mediante la cual el oferente detalla los siguientes: equipos, mano de obra complementaria, materiales, costo directo total, gastos generales, beneficios e impuesto, IVA. El Comité ha realizado el análisis de la composición de los precios ofertados considera que los precios son aceptables y de ejecución posible, por lo que recomienda ACEPTAR la oferta presentada.

RHS Construcciones de RICARDO HELMER SALDIVAR BENÍTEZ: Según Nota UOC N° 2209 de fecha 09/08/2019, y nota 2288/19 de fecha 14/08/19 remitida al correo electrónico: rhsconstrucciomes@gmail.com, se solicita una explicación detallada de la composición de precios ofertados en los siguientes:

Lote 1 Ítem: 60,67

En fecha 12 de agosto del 2019 a las 12:21 horas, según mesa de entrada N° 1712, y fecha 14/08/19 a las 16:52 horas, mesa de entrada 1736 se recibe la aclaratoria solicitada de los Lotes e Ítems mencionados, mediante la cual el oferente detalla los siguientes: equipo a utilizar, mano de obra, materiales, transporte, costos generales, beneficios e impuestos, IVA. El Comité ha realizado el análisis de la composición de los precios ofertados considera que los precios son aceptables y de ejecución posible, por lo que recomienda ACEPTAR la oferta presentada.

INFORME N° 84/2019 DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 31/2019, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MAYORES DEL EDIFICIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL, AGRUPACIÓN DE SEGURIDAD Y COMISARIAS. ID N° 367750.

N&F INGENIERÍA YANNINA ZUMAHIA NOTARIO GALEANO: Según Nota UOC N° 2210 de fecha 09/08/2019, remitida al correo electrónico: nyfingenieria@hotmail.com, se solicita una explicación detallada de la composición de precios ofertados en los siguientes:

Lote1Ítem:1,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17,18,19,20,21,22,23,24,25,26,27,28,29,30,31,32,34,35,36,37,38,39,40,41,42,43,44,45,46,47,48,49,50,51,52,53,54,55,56,57,58,59,60,61,62,63,64,65,66,67.

Lote 2.

Transcurrido el plazo de establecido la empresa Yannina Zumahia Notario Galeano, no presenta las aclaraciones solicitadas solicitadas, por lo que éste Comité de Evaluación concluye que NO CUMPLE con los requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones por lo que se recomienda RECHAZAR la oferta en virtud de lo establecido en los arts. 58°, 59°, 60° y 61° del Decreto Reglamentario N° 21909/03, de la Ley que rige las compras públicas.

EN OBRAS de Nelson Segovia: Según Nota UOC N° 2211 de fecha 09/08/2019, remitida al correo electrónico: silviasosa@enobras.com.py, nelsonsegovia@tigo.com.py, se solicita una explicación detallada de la composición de precios ofertados en los siguientes:

Lote 1 Ítem: 60

Transcurrido el plazo de establecido la empresa EN OBRAS de Nelson Segovia, no presenta las aclaraciones solicitadas, por lo que éste Comité de Evaluación concluye que NO CUMPLE con los requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones por lo que se recomienda RECHAZAR la oferta en virtud de lo establecido en los arts. 58°, 59°, 60° y 61° del Decreto Reglamentario N° 21909/03, de la Ley que rige las compras públicas.

7. APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL

Del análisis realizado se comprueba que no es posible la aplicación del margen de preferencia establecido en los criterios de evaluación, por no darse el caso, considerando que las empresas evaluadas con el precio más bajo cuentan con el precio más bajo

Cerrar sesión

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	58907	367750	537527	VerCertificado	Autorizado,	31/07/2019 13:20:13	11331747	SOSA LESCANO ALBERTO
Servicio	58836	367750	538652	VerCertificado	Autorizado,	30/07/2019 16:37:56	800533925	MEGGA IMP. EXP. SOCIEDAD ANONIMA
Servicio	58835	367750	538863	VerCertificado	Autorizado,	30/07/2019 16:37:50	4005538	CANATTA ALVAREZ JUAN AGUSTIN
Servicio	58718	367750	538314	VerCertificado	Autorizado,	29/07/2019 15:34:29	48735981	DUARTE BOGADO LUIS MIGUEL
Servicio	58716	367750	537962	VerCertificado	Autorizado,	29/07/2019 15:31:48	800623282	D Y D ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION S.R.L
Servicio	58651	367750	538402	VerCertificado	Autorizado,	29/07/2019 14:38:32	800675169	ESTERO GUAZU S.A.
Servicio	58516	367750	537866	VerCertificado	Autorizado,	26/07/2019 15:09:22	4739876	SALDIVAR BENITEZ RICARDO HELMER
Servicio	58343	367750	537584	VerCertificado	Autorizado,	25/07/2019 12:12:15	9337091	SEGOVIA AZUCAS NELSON FEDERICO
Servicio	58131	367750	537161	VerCertificado	Autorizado,	24/07/2019 12:06:14	13986236	SZKLARKIERVICZ KALLER DIEGO

Total Row Count in Report- 9
Row(s) 1 - 9

8. APLICACIÓN DEL CRITERIO DE DESEMPATE

No se ha procedido a aplicar el Criterio de desempate por no darse el caso.

9. ANÁLISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA

De conformidad al numeral 2. Requisitos para Calificación Posterior de la Sección II – Criterios de Evaluación, se ha procedido a analizar la situación financiera actual del oferente, se realiza el análisis de los valores de los balances del ejercicio fiscal *2016-2017-2018*, a las firmas **MEGGA IMP.EXP.**

INFORME N° 84/2019 DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 31/2019, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MAYORES DEL EDIFICIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL, AGRUPACIÓN DE SEGURIDAD Y COMISARIAS. ID N° 367750.

SOCIEDAD ANÓNIMA, ING. DIEGO SZKLARKIERVICZ KALLER, RHS Construcciones de RICARDO HELMER SALDIVAR BENÍTEZ según el siguiente cuadro:

MEGGA IMP.EXP. SOCIEDAD ANÓNIMA

RATIO DE LIQUIDEZ				
	2.016	2.017	2.018	PROMEDIO
Activo Corriente	1.655.542.935	1.784.059.430	1.860.867.011	4,1
Pasivo Corriente	578.657.238	463.661.794	338.729.983	
INDICE	2,9	3,8	5,5	
ENDEUDAMIENTO				
	2.016	2.017	2.018	PROMEDIO
Pasivo Total	578.657.238	463.661.794	338.729.983	0,3
Activo Total	1.681.090.294	1.797.254.894	1.866.183.863	
INDICE	0,3	0,3	0,2	
RENTABILIDAD				
	2.016	2.017	2.018	PROMEDIO
Utilidad del Ejercicio	79.117.623	95.976.203	231.276.071	0,1
Capital	1.100.000.000	1.100.000.000	1.100.000.000	
INDICE	0,1	0,1	0,2	

ING. DIEGO SZKLARKIERVICZ KALLER

RATIO DE LIQUIDEZ				
	2.016	2.017	2.018	PROMEDIO
Activo Corriente	15.351.501.106	13.954.173.653	12.296.006.311	**2,2**
Pasivo Corriente	10.278.410.975	6.221.793.004	3.204.860.544	
INDICE	0,7	2,2	3,8	
ENDEUDAMIENTO				
	2.016	2.017	2.018	PROMEDIO
Pasivo Total	10.278.410.975	14.414.362.736	12.766.827.530	**2,3**
Activo Total	15.408.001.558	6.221.793.004	3.204.860.544	
INDICE	0,7	2,3	4,0	
RENTABILIDAD				
	2.016	2.017	2.018	PROMEDIO
Utilidad del Ejercicio	1.111.767.238	3.060.428.267	1.354.671.203	**0,4**
Capital	3.398.766.912	5.095.522.107	8.155.950.374	
INDICE	**0,3**	**0,6**	**0,2**	

RHS CONSTRUCCIONES de Ricardo Saldivar

RATIO DE LIQUIDEZ				
	2.016	2.017	2.018	PROMEDIO
Activo Corriente	3.186.608.081	3.168.221.854	2.607.247.689	**93,7**
Pasivo Corriente	32.006.256	28.107.338	37.857.628	
INDICE	99,6	112,7	68,9	

ENDEUDAMIENTO				
	2.016	2.017	2.018	PROMEDIO
Pasivo Total	32.006.256	28.107.338	37.857.628	**0,0**

INFORME N° 84/2019 DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 31/2019, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MAYORES DEL EDIFICIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL, AGRUPACIÓN DE SEGURIDAD Y COMISARIAS. ID N° 367750.

Activo Total	3.718.252.526	3.726.574.250	3.466.890.994	
INDICE	0,0	0,0	0,0	

RENTABILIDAD				
	2.016	2.017	2.018	PROMEDIO
Utilidad del Ejercicio	332.546.022	9.220.642	33.566.382	
Capital	2.972.387.884	2.972.387.884	2.972.387.884	**0,0**
INDICE	**0,1**	**0,0**	**0,0**	

Del análisis realizado se puede constatar que los oferentes individualizados más arriba, CUMPLEN con los criterios de evaluación de la capacidad financiera, por lo que se recomienda ACEPTAR sus ofertas en esta etapa

10. ANÁLISIS DE EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA

De conformidad al numeral 2. Requisitos para la Calificación Posterior de la Sección II – Criterios de Evaluación, se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica de las firmas, MEGGA IMP.EXP. SOCIEDAD ANÓNIMA, ING. DIEGO SZKLARKIERVICZ KALLER, RHS CONSTRUCCIONES de Ricardo Saldívar según el siguiente cuadro:

	MEGGA IMP.EXP. SOCIEDAD ANÓNIMA	ING. DIEGO SZKLARKIERVICZ KALLER	RHS CONSTRUCCIONES de Ricardo Saldivar
Experiencia Y Capacidad Técnica			
Existencia Legal de por lo menos cinco (5) años de antigüedad, a ser comprobada desde la fecha de inscripción en el Registro Único de Contribuyente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Demostrar haber suministrado satisfactoriamente servicios similares a los solicitados (mantenimiento y reparación de edificios) para Instituciones Públicas y/o Privadas en los últimos 3 (tres) años (2016 – 2017 y 2018) en un porcentaje equivalente del 50% del monto máximo ofertado. Para dicho efecto se deberá presentar un contrato y/o facturaciones por cada año con sus respectivas recepciones finales y/o constancia de cumplimiento, pudiendo presentarse los que fueren necesarios para acreditar el volumen (50% de la oferta) solicitado. No se considerarán contratos y/o facturas que no estén acompañadas de las constancias de cumplimiento o recepción final.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Contar con por lo menos 5 (cinco) personales inscriptos en el Instituto de Previsión Social, para lo cual deberá presentar el Certificado de cumplimiento con el Seguro Social vigente y al día a la fecha de apertura física de ofertas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
El personal encargado de la reparación de la dependencia deberá ser Arquitecto o Ingeniero Civil, Eléctrico y/o Electromecánico, con al menos 5 (Cinco) años de ejercicio de la profesión; el cual deberá indefectiblemente acompañar y supervisar todos los trabajos realizados. Se deberá presentar: a) Currículum Vitae b) Certificados de obras de similar envergadura a la propuesta c) Una Declaración Jurada de disponibilidad y trabajo, en caso que el Oferente sea adjudicado. La presentación de dicha declaración será de carácter obligatorio.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

A las firmas **MEGGA IMP.EXP. S.A., ING. DIEGO SZKLARKIERVICZ KALLER**, el Comité de Evaluación recomienda ACEPTAR los lotes ofertados y calificados hasta esta etapa de evaluación, en virtud de lo establecido en los Artículos 58°, 59°, 60° y 61° del Decreto Reglamentario N° 21909/03 de la Ley que rige las compras públicas.

En cuanto a la oferta de la empresa **RHS CONSTRUCCIONES de Ricardo Saldivar,** propone como encargado de la reparación de la dependencia al Señor Oscar Tomás Benítez de profesión

INFORME N° 84/2019 DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 31/2019, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MAYORES DEL EDIFICIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL, AGRUPACIÓN DE SEGURIDAD Y COMISARIAS. ID N° 367750.

ingeniero, presenta la declaración jurada sin referenciar la licitación, no consigna fecha y es un documento no original (folio 48 oferta y 25 aclaración) según se expone:

DECLARACIÓN JURADA

Yo quien suscribo Ing. Oscar Tomas Benítez González, declaro bajo fe de juramento de que en caso que RHS Construcciones sea adjudicado en dicha obra tendré disponibilidad para ser el supervisión de las obras.

Ing. Oscar T. Benítez G.

Firma y Sello

Ing. OSCAR T BENITEZ G.

Así mismo, el curriculum no consigna numero cedula de identidad del Señor Oscar Tomás Benítez, lleva firma en la primera hoja no así en las demás hojas (folio 50/59 oferta y 4/13 aclaración), se observa que es una fotocopia, no presenta el Certificado de obras de similar envergadura a la propuesta.

El Comité de Evaluación recomienda **RECHAZAR,** la oferta, por lo expuesto más arriba al comprobar que **NO CUMPLE** con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones, en virtud de lo establecido en los arts. 58°, 59°, 60° y 61° del Decreto Reglamentario N° 21.909 de la Ley que rige las compras públicas.

11. RECOMENDACIÓN

Este Comité de Evaluación, en base a las consideraciones expuestas y cumplido con los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y atendiendo a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03, se RECOMIENDA adjudicar a los siguientes:

MEGGA IMP.EXP. SOCIEDAD ANÓNIMA: por el monto total G. 583.928.999 (Guaraníes quinientos ochenta y tres millones novecientos veintiocho mil novecientos noventa y nueve) en el Lote N° 2, 3, 4 y 5 según detalle:

LOTE N° 2 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN AGRUPACIÓN DE SEGURIDAD, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Reparacion de sanitarios	Unidad	EVENTO	3	4.769.500	14.308.500
2	recambio de artefactos electricos y cableados	Unidad Medida Global	EVENTO	1	10.651.000	10.651.000
3	cambio de techo alfajias, tejuelitas y tejas	Metros cuadrados	EVENTO	800	148.000	118.400.000
4	piso ceramico	Metros cuadrados	EVENTO	240	56.800	13.632.000
5	cambio de canaletas con bajada	Metro lineal	EVENTO	100	28.400	2.840.000

INFORME N° 84/2019 DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 31/2019, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MAYORES DEL EDIFICIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL, AGRUPACIÓN DE SEGURIDAD Y COMISARIAS. ID N° 367750.

6	revoque con hidrofugo	Metros cuadrados	EVENTO	500	24.000	12.000.000
7	pintura de canaletas	Metro lineal	EVENTO	100	15.620	1.562.000
8	mantenimiento desague cloacal destranque, cambio de caños hasta la red cloacal	Unidad Medida Global	EVENTO	1	7.100.000	7.100.000
9	mantenimiento desague pluvial destranque y cambio de conductos	Unidad Medida Global	EVENTO	1	7.100.000	7.100.000
10	cambio de aberturas en dto. de patrimonio	Unidad Medida Global	EVENTO	1	14.200.000	14.200.000
11	cielo razo de yeso en la direccion y ayudantia	Metros cuadrados	EVENTO	100	92.300	9.230.000
12	puerta tipo blindex en la agrupacion de seg.	Unidad	EVENTO	2	2.130.000	4.260.000
13	pintura latex interior - exterior en la comandancia	Metros cuadrados	EVENTO	5	14.200	71.000
14	baranda para escaleras	Unidad Medida Global	EVENTO	1	2.840.000	2.840.000
15	cambio de piso en cocina y deposito	Metros cuadrados	EVENTO	100	56.800	5.680.000
16	cambio de azulejo en cocina y deposito	Metros cuadrados	EVENTO	80	56.800	4.544.000
17	reparacion de mesada en cocina y deposito	Metros cuadrados	EVENTO	80	67.450	5.396.000
18	extractor de aire en cocina	Unidad	EVENTO	2	2.130.000	4.260.000
19	extractor de aire para chimenea	Unidad	EVENTO	1	2.130.000	2.130.000
20	cambio de chimenea en cocina	Unidad	EVENTO	1	4.970.000	4.970.000
21	cambio de artefactos electricos y cableados	Unidad Medida Global	EVENTO	1	10.650.000	10.650.000
22	cambio de artefactos de plomeria	Unidad Medida Global	EVENTO	1	3.550.000	3.550.000
23	ventana blindex en la cocina	Unidad	EVENTO	3	1.313.500	3.940.500
24	puerta tipo blindex en la cocina y casino	Unidad	EVENTO	4	2.130.000	8.520.000
25	desmontar motor de camara frigorifica en desuso situado en el pasillo de la comandancia	Unidad Medida Global	EVENTO	1	2.840.000	2.840.000
26	techito en el pasillo entre la cocina y la direccion de planificaciones con estructura metalica de chapa zinc y chapa policarbonato	Metros cuadrados	EVENTO	50	177.500	8.875.000
27	mantenimiento desague decocina destranque, cambio de caños hasta la red	Unidad Medida Global	EVENTO	1	7.100.000	7.100.000
28	pintura en aberturas porton-puerta- ventanas	Unidad Medida Global	EVENTO	1	3.550.000	3.550.000
29	revoque con hidrofugo	Metros cuadrados	EVENTO	200	24.000	4.800.000
					Precio Total	**299.000.000**

LOTE N° 3 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN COMISARIA N° 23 ZEBALLOS CUE, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	reparación de sanitarios sexados	Unidad	EVENTO	2	7.520.000	15.040.000
2	recambio de la parte eléctrica de la unidad	Unidad Medida Global	EVENTO	1	6.151.440	6.151.440
3	cambio de techo alfajías, tejuelita y tejas	Metros cuadrados	EVENTO	460	154.425	71.035.500
4	mantenimiento de canaletas	Metro lineal	EVENTO	150	24.850	3.727.500
5	mantenimiento desagüe pluvial	Unidad Medida Global	EVENTO	1	3.550.000	3.550.000

INFORME N° 84/2019 DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 31/2019, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MAYORES DEL EDIFICIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL, AGRUPACIÓN DE SEGURIDAD Y COMISARIAS. ID N° 367750.

6	mantenimiento desague cloacal	Unidad Medida Global	EVENTO	1	3.550.000	3.550.000
7	pintura latex interior -exterior	Metros cuadrados	EVENTO	2	12.780	25.560
8	pintura en aberturas porton-puerta- ventanas	Unidad Medida Global	EVENTO	1	1.420.000	1.420.000
9	revoque con hidrofugo	Metros cuadrados	EVENTO	200	24.000	4.800.000
10	reparacion de piso ceramicos	Metros cuadrados	EVENTO	100	56.800	5.680.000
					Precio Total	114.980.000

LOTE N° 4 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN COMISARIA N° 1RA. BARRIO ESTACIÓN, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	reparacion de sanitarios	Unidad Medida Global	EVENTO	1	5.792.812	5.792.812
2	recambio de la parte electrica de la unidad	Unidad Medida Global	EVENTO	1	6.762.000	6.762.000
3	cambio de techo alfajias, tejuelita y tejas	Metros cuadrados	EVENTO	200	210.588	42.117.600
4	piso ceramico	Metros cuadrados	EVENTO	40	77.280	3.091.200
5	puerta blindex de accesos de 1,00x2,10 de 8mm.	Unidad	EVENTO	1	2.704.800	2.704.800
6	ventana blindex de 0,90x2,00 de 6mm.	Unidad	EVENTO	1	1.738.800	1.738.800
7	mantenimiento de canaletas	Metro lineal	EVENTO	25	341.964	8.549.100
8	mantenimiento desague pluvial	Unidad Medida Global	EVENTO	1	1.932.000	1.932.000
9	mantenimiento desague cloacal	Unidad Medida Global	EVENTO	1	2.898.000	2.898.000
10	pintura latex interior -exterior	Metros cuadrados	EVENTO	1	17.388	17.388
11	pintura en aberturas	Unidad Medida Global	EVENTO	1	1.932.000	1.932.000
12	revoque con hidrofugo	Metros cuadrados	EVENTO	100	24.633	2.463.300
					Precio Total	79.999.000

LOTE N° 5 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN COMISARIA N° 6TA. LOMAS VALENTINA, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Reparacion de sanitarios	Unidad Medida Global	EVENTO	1	5.049.919	5.049.919
2	recambio de la parte electrica de la unidad	Unidad Medida Global	EVENTO	1	6.279.000	6.279.000
3	cambio de techo, chapa zinc en cocina y corredor	Metros cuadrados	EVENTO	40	224.250	8.970.000
4	techo de chapa zinc, de estructura metalica para fachada vista hacia la doble avenida	Metros cuadrados	EVENTO	30	224.250	6.727.500
5	mamposteria en fachada	Metros cuadrados	EVENTO	20	69.966	1.399.320
6	piso ceramico	Metros cuadrados	EVENTO	150	71.760	10.764.000
7	puerta blindex de accesos de 1,10x2,10 de 10mm	Unidad	EVENTO	2	2.601.300	5.202.600
8	ventana blindex de 1,40x1,00 de 8mm.	Unidad	EVENTO	6	1.166.100	6.996.600
9	mantenimiento de canaletas	Metro lineal	EVENTO	28	31.395	879.060
10	mantenimiento desague pluvial	Unidad Medida Global	EVENTO	1	1.794.000	1.794.000
11	mantenimiento desague cloacal pozo ciego nuevo destranque, cambio de caños y vaciamiento	Unidad Medida Global	EVENTO	1	4.485.000	4.485.000
12	pintura latex interior -exterior	Metros cuadrados	EVENTO	1.500	16.146	24.219.000
13	pintura en aberturas porton-puerta- ventanas	Unidad Medida Global	EVENTO	1	1.794.000	1.794.000

INFORME N° 84/2019 DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 31/2019, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MAYORES DEL EDIFICIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL, AGRUPACIÓN DE SEGURIDAD Y COMISARIAS. ID N° 367750.

14	revoque con hidrofugo	Metros cuadrados	EVENTO	220	24.500	5.390.000
					Precio Total	89.949.999

Total Adjudicación	583.928.999

DIEGO SZKLARKIERVICZ KALLER: por el monto total mínimo de G. 750.000.000 (Guaraníes setecientos cincuenta millones) hasta el monto total máximo de G. 1.500.000.000 (Guaraníes mil quinientos millones) en el Lote N° 1 según detalle:

LOTE N° 1 MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MAYORES DEL EDIFICIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 750.000.000 Máximo: 1.500.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Demolición piso Hormigón	Metros cuadrados	EVENTO	1	46.800	46.800
2	Reparación de cantero para plantas	Metros cuadrados	EVENTO	1	390.000	390.000
3	Pintura Paredes al látex con enduido	Metros cuadrados	EVENTO	1	61.620	61.620
4	Reparación Puertas metálicas de acceso	Unidad	EVENTO	1	1.170.000	1.170.000
5	Readecuación Tablero Principal	Unidad	EVENTO	1	5.460.000	5.460.000
6	Piso sector jardinería baldosan 40x40cm tipo taquito	Metros cuadrados	EVENTO	1	465.660	465.660
7	Jardinería y bancos	Unidad Medida Global	EVENTO	1	7.410.000	7.410.000
8	Reparación rejilla de piso	Metros	EVENTO	1	546.000	546.000
9	Reparación cocina y comedor	Unidad Medida Global	EVENTO	1	63.700.000	63.700.000
10	Reparación sala maquinas (albañilería)	Unidad	EVENTO	1	12.950.000	12.950.000
11	Reparación trafo existente	Unidad	EVENTO	1	24.500.000	24.500.000
12	Pintura Paredes al látex con endeudo	Metros cuadrados	EVENTO	1	61.620	61.620
13	Reubicación acondicionador de aire	Unidad	EVENTO	1	858.000	858.000
14	Entrepiso metálico para Acondicionador de aire	Unidad	EVENTO	1	936.000	936.000
15	Luces	Unidad	EVENTO	1	616.980	616.980
16	Tomas	Unidad	EVENTO	1	546.000	546.000
17	Tablero Seccional	Unidad	EVENTO	1	2.275.000	2.275.000
18	Reparación baños	Unidad	EVENTO	1	7.735.000	7.735.000
19	Alimentación trifásica	Metros	EVENTO	1	85.800	85.800
20	Pintura Paredes al látex con endeudo	Metros cuadrados	EVENTO	1	61.620	61.620
21	Pintura exterior impermeabilizante y revoque	Metros cuadrados	EVENTO	1	179.400	179.400
22	Reubicación acondicionador de aire	Unidad	EVENTO	1	858.000	858.000
23	Entrepiso metálico para Acondicionador de aire	Unidad	EVENTO	1	936.000	936.000
24	Luces	Unidad	EVENTO	1	616.980	616.980
25	Tomas	Unidad	EVENTO	1	546.000	546.000
26	Tablero Seccional	Unidad	EVENTO	1	2.275.000	2.275.000
27	Reparación baños	Unidad	EVENTO	1	7.735.000	7.735.000
28	Alimentación trifásica	Metros	EVENTO	1	85.800	85.800
29	Pintura Paredes al látex con enduido	Metros cuadrados	EVENTO	1	63.180	63.180
30	Pintura exterior impermeabilizante y revoque	Metros cuadrados	EVENTO	1	195.000	195.000
31	Reubicación acondicionador de aire	Unidad	EVENTO	1	858.000	858.000
32	Entrepiso metálico para Acondicionador de aire	Metros	EVENTO	1	1.014.000	1.014.000

INFORME N° 84/2019 DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 31/2019, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MAYORES DEL EDIFICIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL, AGRUPACIÓN DE SEGURIDAD Y COMISARIAS. ID N° 367750.

33	Provisión y colocación de artefactos eléctricos (Luces)	Unidad	EVENTO	1	663.000	663.000
34	Tomas	Unidad	EVENTO	1	616.200	616.200
35	Tablero Seccional	Unidad	EVENTO	1	2.275.000	2.275.000
36	Reparación baños	Unidad	EVENTO	1	7.735.000	7.735.000
37	Alimentación trifásica	Metros	EVENTO	1	85.800	85.800
38	Pintura Paredes al látex con endeudo	Metros cuadrados	EVENTO	1	61.620	61.620
39	Pintura exterior impermeabilizante y revoque	Metros cuadrados	EVENTO	1	210.600	210.600
40	Reubicación acondicionador de aire	Unidad	EVENTO	1	858.000	858.000
41	Entrepiso metálico para Acondicionador de aire	Metros	EVENTO	1	1.170.000	1.170.000
42	Luces	Unidad	EVENTO	1	616.980	616.980
43	Tomas	Unidad	EVENTO	1	546.000	546.000
44	Tablero Seccional	Unidad	EVENTO	1	2.275.000	2.275.000
45	Reparación baños	Unidad	EVENTO	1	7.735.000	7.735.000
46	Alimentación trifásica	Metros	EVENTO	1	85.800	85.800
47	Pintura Paredes al látex con enduido	Metros cuadrados	EVENTO	1	69.420	69.420
48	Pintura exterior impermeabilizante y revoque	Metros cuadrados	EVENTO	1	234.000	234.000
49	Reubicación acondicionador de aire	Unidad	EVENTO	1	858.000	858.000
50	Entrepiso metálico para Acondicionador de aire	Metros	EVENTO	1	1.170.000	1.170.000
51	Luces	Unidad	EVENTO	1	702.000	702.000
52	Tomas	Unidad	EVENTO	1	624.000	624.000
53	Tablero Seccional	Unidad	EVENTO	1	2.275.000	2.275.000
54	Reparación baños	Unidad	EVENTO	1	7.735.000	7.735.000
55	Alimentación trifásica	Metros	EVENTO	1	85.800	85.800
56	Desmonte y retiro de cielo raso de machimbre	Metros cuadrados	EVENTO	1	78.000	78.000
57	Desmonte y retiro de chapa de zinc sobre estructura metálica existente	Metros cuadrados	EVENTO	1	78.000	78.000
58	Mantenimiento y reparación de mocheta superior en techo 0,30 m altura ladrillo común	Metros	EVENTO	1	187.200	187.200
59	Mantenimiento y reparación de revoques de paredes 1 capa laterales resultado del desmonte y colocación techo	Metros cuadrados	EVENTO	1	70.980	70.980
60	Mantenimiento y reparación de Techo de chapa de zinc trapezoidal con núcleo aislante 4cm sobre estructura metálica prepintada	Metros cuadrados	EVENTO	1	585.000	585.000
61	Mantenimiento y reparación de Canaleta	Metro lineal	EVENTO	1	117.000	117.000
62	Mantenimiento y reparación de bajada de 15m - 4 unidades	Metros	EVENTO	1	117.000	117.000
63	Mantenimiento y reparación de Pintura canaleta sintético	Metros	EVENTO	1	46.800	46.800
64	Mantenimiento y reparación de Pintura con látex de paredes	Metros cuadrados	EVENTO	1	64.740	64.740
65	Movilización y Obrador	Unidad Medida Global	EVENTO	1	2.275.000	2.275.000
66	Limpieza Final De obra	Unidad Medida Global	EVENTO	1	4.550.000	4.550.000
67	Reparacion Fachada y pintura (placas ACM)	Unidad Medida Global	EVENTO	1	208.284.600	208.284.600
					Precio Total	400.380.000

INFORME N° 84/2019 DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 31/2019, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MAYORES DEL EDIFICIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL, AGRUPACIÓN DE SEGURIDAD Y COMISARIAS. ID N° 367750.

El monto total de la adjudicación totaliza la suma de G. 2.083.928.999.- (Guaranies dos mil ochenta y tres millones novecientos veintiocho mil novecientos noventa y nueve)

Se eleva el presente informe al Departamento Jurídico de la Policía Nacional, a través del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, para la prosecución de los trámites administrativos restantes y se dicte la correspondiente Resolución de la Máxima Autoridad Institucional, salvo mejor parecer.

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado el Acto, siendo las 09:35 horas del día 22 de agosto de 2019, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación.

SANDRA CAROLINA MATTO
Oficial Ayudante Intd.
Secretaria del Comité Evaluador

HUMBERTO AYALA DURE
Comisario Principal MCP
Representante de la DGAF

HERNÁN LÓPEZ VERA
Comisario Principal MCP
Tesorero del Programa 2.1.2

MARCIAL TORRES RUIZ DIAZ
Comisario MGAP
Tesorero del Programa 2.1.5